

0911 -2011-ED

## Resolución de Secretaría General No.....

Lima, 23 SEP 2011.

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 0063-2011-ED se oficializó la Comisión de Trato Directo MED-FENTASE 2011, integrada por representantes del Ministerio de Educación y la Federación Nacional de Trabajadores Administrativos del Sector Educación FENTASE;

Que, algunos de los representantes del Ministerio de Educación han cesado en sus cargos, por lo que se hace necesaria la recomposición de la referida Comisión de Trato Directo;

De conformidad con el Decreto Ley N° 25762 modificado por la Ley N° 26510, el Decreto Supremo N° 006-2006-ED y sus modificatorias;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Dejar sin efecto la designación de los representante del Ministerio de Educación en la Comisión de Trato Directo MED-FENTASE 2011, contenida en el artículo único de la Resolución de Secretaría General N° 0063-2011-ED.

**Artículo 2.-** Designar como representantes del Ministerio de Educación ante la Comisión de Trato Directo MED - FENTASE 2011 a las siguientes personas:

- Willy Arturo Olivera Absi, quien la presidirá.
- Susy Ivonne Olaechea Ávila, quien actuará como Secretaria Técnica.
- Betty Liliam Agüero Ramos.
- Mario David Zegarra Mariñas.

Registrese y comuniquese.

